

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 12 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 740.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

el señor Pidal.

I

Para el mayor esclarecimiento de la cuestión que vamos á tratar, y para que se pueda formar un juicio sereno é imparcial respecto á la reforma realizada por el señor Pidal en nuestra enseñanza secundaria, creemos oportuno, antes de penetrar en la médula, en la esencia de dicha reforma, exponer algunos antecedentes y analizar los preparativos del ya malogrado decreto ministerial.

Sabido es que las anteriores Cortes, en su ley de Presupuestos, y por iniciativa de diputados de todas las procedencias, autorizaron al entonces ministro de Fomento, señor Gamazo, para llevar á cabo la reforma de la segunda enseñanza y de los Institutos á ella afectos.

El señor Gamazo hizo uso de dicha autorización, y expidió el Real decreto de todos conocido; y cuando dicho decreto comenzaba á plantearse, y cuando el Consejo de Instrucción pública se ocupaba de su desarrollo, y cuando los concursos para la formación de los Índices de las asignaturas estaban terminados, el señor Pidal detiene la acción legislativa y administrativa y expide su correspondiente reforma.

¿Estaba autorizado el señor Pidal para ello?

En otra ocasión sí, pues la ley de Instrucción pública de 1857 autoriza á los Gobiernos para reformar la enseñanza cuando y como lo juzguen oportuno; pero no lo estaba el señor Pidal á raíz de haberse dictado un decreto con autorización de las Cortes; un decreto que, como el del señor Gamazo, tenía los caracteres de una ley, y de una ley de fecha reciente.

No lo estaba ni podía estarlo, máxime cuando su decreto le expuso días antes de abrirse las nuevas Cortes, en cuyo seno procedía aquilatar la conveniencia é inconveniencia de mantener las disposiciones del señor Gamazo.

Ha sido, pues, un alarde de poder el ejecutado por el señor Pidal, y merece ser residenciado en las Cortes.

Decidido el señor Pidal á llevar á cabo su empresa y á legar á la posteridad su obra regeneradora, sintióse, sin embargo, magnánimo, y convocó á la sección segunda, del Consejo de Instrucción pública.

El señor Pidal no llevó muy lejos su magnanimidad, pues una vez en ánimo de convocar al Consejo, debió hacerlo al Consejo en pleno y no á una de sus secciones, que por cierto estaba y está aún constituida ilegalmente, toda vez que no se ha reorganizado después de la última reforma que ha sufrido ó padecido dicho Cuerpo.

Y debió reunir el pleno con las solemnidades de rúbrica, ya que se trataba de

derogar una disposición de carácter legislativo.

En vez de dar carácter serio á la reunión del Consejo, el señor Pidal reunió á seis consejeros en torno de la mesa de su despacho; y después de los saludos de ordenanza, declaró que reunía á la segunda sección, aunque entendía que le era lícito prescindir de tal consulta, por haber sido oído ya el Consejo pleno en reformas de segunda enseñanza, y de estar consignados en un libro, oficial que escribió, como director general de Instrucción pública, el señor Vincenti, los dictámenes de todos los consejeros.

Esto es exacto; pues en efecto, los señores Moret y Groizard discutieron durante varias sesiones, con todos los consejeros, sus respectivos decretos; pero repetimos que el señor Pidal giraba, se movía en distinto medio, puesto que se proponía derogar un decreto que respondía á una autorización legislativa.

Lo prudente era discutir seriamente su reforma ante el Consejo en pleno y llevar á las Cortes el nuevo proyecto.

Dos sesiones celebraron los seis consejeros con el señor Pidal. En la primera, á boca de jarro, dió lectura á toda velocidad, del decreto, el señor Hinojosa, porque como decía el señor Pidal, era preciso discutirle en el acto, porque urgía llevarle en cuarenta y ocho horas á la Gaceta. Los consejeros enmudecieron; nadie osaba entrar en un debate por sorpresa, hasta que el más atrevido, sin duda por ser más nervioso, el que suscribe, usó de la palabra para declarar que se limitaba á protestar del sentido general del proyecto, reservándose hacerlo más en regla ante las Cortes.

Los señores Becerro, Calvo y Viscasillas hicieron también observaciones, y el señor Valledor pidió que se concediesen cuarenta y ocho horas para el examen del proyecto.

Con pena accedió á ello el señor Pidal, y dos días después se celebró la segunda sesión.

De nuevo el señor Vincenti discutió el proyecto, y de nuevo hicieron observaciones los señores citados, pero todo en familia y como requería una reunión pro fórmula, en un local extraño al Consejo y vis á vis con el ministro que les hablaba como un amigo.

En tales circunstancias, aun el más agraciado, aun el ofendido por desconsideraciones recientes, tenía que ceñirse al patrón de la más exquisita cortesía.

El dictamen salió, pero el decreto no.

¿Qué había pasado? Pues, que por un lado, el señor Fabié declaró que consignaría por escrito su opinión en contra de la reforma, y que por otro, el Gobierno vacilaba entre atender al señor Pidal ó al señor Fabié.

Por fin el decreto, salió, pero mutilado, reducido á su mínima expresión, llevando á la segunda enseñanza la perturbación; y cometiendo una infracción legal, solo por el deseo pueril de engalanar la Gaceta con un decreto más, con

uno de esos decretos que nacen muertos y que viven el tiempo que vive el ministro que los refrenda.

Examinaremos la reforma en el artículo siguiente.

Eduardo Vincenti.

Consejero de Instrucción pública.

SECCION LITERARIA

ULTIMO SONETO

del Sr. Carbajal y Hué.

Cómo quiero morir.

Quiero morir, tranquila mi conciencia de no haber hecho daño voluntario, con lágrimas bruñendo el relicario del alma en el altar de mi creencia.

Labran sutrir y amar mística esencia que redime la culpa en el Calvario; pequé, más padecí signo contrario, y amé á Dios, á mi patria y á la ciencia.

Quiero morir en brazos de mi hijo, siendo mi sepultura en el sendero de la fe y del honor su rumbo fijo.

Quiero morir cristiano y caballero, quiero morir besando un crucifijo, ¡y sé que no es morir esto que quiero!

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 11 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Acompañada de los señores Arias de Miranda y Martínez Escobar, ha visitado hoy al señor Silvela la comisión de la provincia de Burgos, interesándole que se concedan algunos auxilios á varios pueblos del distrito de Aranda de Duero, duramente castigados por recientes heladas.

El jefe del Gobierno ofreció á los comisionados proponer en Consejo de ministros algunas medidas que satisfagan las solicitudes de los pueblos perjudicados.

Esta mañana llegó á Madrid el diputado á Cortes por Valencia, don Vicente Blasco Ibáñez.

La comisión de actas del Congreso, dará mañana á las diez de la noche y en la sección séptima, audiencia pública para oír á los interesados en las de Barcelona. Impugnará dichas actas don Emilio Junoy, quien, entre otras ilegalidades, se propone demostrar la del nombramiento de presidentes de las mesas electorales.

El señor Junoy será breve en su impugnación; pero aducirá argumentos de gran fuerza.

Hoy ha sido entregado al señor Dato el proyecto de presupuesto reformado de la Diputación provincial de Madrid.

Es probable que en el próximo consejo de ministros, que se celebrará el mié-

les, queden definitivamente acordadas las candidaturas ministeriales para formar las comisiones de carácter permanente del Congreso.

**

Los detenidos a consecuencia del crimen de anoche, ingresaron en la Cárcel Modelo á primera hora de la tarde.

Hay esperanza de que entre los detenidos saldrá al fin el causante material del crimen de anoche, y de sus labios cuanto aparece hasta ahora poco esplicito acerca del sangriento suceso.

El Corresponsal.

ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS

En una escalera.

Una mujer que fué el otro día en Logroño á visitar á un hermano suyo, al subir por las escaleras, dió á luz, sin tiempo de llegar al piso, un hermoso bebé.

Se conoce que al crío le sería antipático su tío, y al verse de su casa en la escalera, sin que su madre de él hiciera caso, del claustro maternal saliendo fuera, Dijo:—¡De aquí no paso!

¡Estos chicos precoces en sus resentimientos son otros!

(Del Cantabrio)

Atentado contra el Arzobispo de Manila.

Telegrafian de Manila diciendo que el Arzobispo de aquella capital, señor Nozaleda, fué objeto de un atentado.

Un enemigo suyo trató de envenenarlo enviándole de regalo un plato de dulce.

El Arzobispo lo envió á su vez á un convento de Monjas, y 14 de éstas que lo comieron se hallan envenenadas, sufriendo horribles dolores.

Los médicos hacen esfuerzos para salvarlas.

El rey de los ferrocarriles.

En Nueva York ha fallecido el archimillonario yankee Mtr. Thompson.

El finado era presidente del Sindicato de los ferrocarriles del Estado de Pennsylvania.

En los Estados Unidos conocióse por el rey de los ferrocarriles

La autografomanía.

La ciudad de Nueva York está muy orgullosa de su Universidad-Ciub. Pero ha comprendido que el estilo arquitectónico de este edificio no es digno de una nación que se titula victoriosa, y con objeto de enriquecer su fachada ornándola con esculturas y otros detalles artísticos, han abierto los neoyorkinos una suscripción pública, cuyo llamamiento ha sido oído de lejos y por todo lo alto, pues que han respondido los personajes que residen en lejanos países y los elementos de la sociedad yanqui más elevada.

Ultimamente, durante una sesión que celebraba el comité organizador de la suscripción, se recibió de Manila el donativo que enviaba el admirante Dewey. Era

un cheque de dos libras esterlinas destinado á aumentar la mencionada suscripción.

Como se trataba de un autógrafo del almirante, todos los individuos allí presentes mostraron deseos de poseer el cheque.

No siendo posible repartirlo entre todos los del comité, se subastó en el acto.

—Doy cinco libras por el cheque, exclamó una voz.

—Doy diez, contestó un apasionado autógrafo.

—¡Quince!

—Doy veinte.

—Veinticinco... veinticinco libras por el cheque del almirante Dewey. ¿Hay quien de más?

La puja se fué animando por momentos y las 25 libras ofrecidas por el último postor subieron á 30, á 40 á 50, á 60, á 70 y á 80 libras, siendo adjudicado por esta cantidad.

Siguiendo este procedimiento, no sería extraño que el cheque se subastara de nuevo y produjera una suma suficiente para constituir de nueva planta la University-Club.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 11 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En favor de Morayta.

Después de celebrado en Valencia un mitin en favor de Morayta, se enviaron despachos felicitando á los señores Romero Robledo y Lletget por sus defensas en favor de los fueros de la Cámara.

También se ha dirigido un telegrama de adhesión al señor Morayta.

Los republicanos volverán á votar al señor Morayta, si fuese preciso, y aseguran que obtendrá aún mayor número de votos.

También los republicanos de Castellón según telegramas recibidos de allí, se han adherido á los acuerdos tomados en el mitin á que me refiero anteriormente.

En Castellón trabajan con gran actividad los republicanos para celebrar un mitin monstruo de protesta, en el caso de que sea rechazado el señor Morayta.

Los anarquistas.

Se ha verificado en el teatro Circo barcelonés un gran concierto, en el cual han tomado parte las Sociedades corales obreras, á beneficio de las familias de los que fueron encarcelados en Montjuich, á consecuencia de los crímenes del anarquismo.

La concurrencia al acto ha sido muy numerosa.

Se ha recaudado mucho. Orden completo. En este momento desfilan por el paseo de Colón y las Ramblas las Sociedades corales obreras, las cuales llevan enlutados sus estandartes.

El Corresponsal.

Un homicidio.

Accediendo gustosos al ruego que nos han dirigido muchos de nuestros suscriptores, hemos dispuesto publicar una sucinta reseña del juicio oral por jurados que en la mañana de hoy se ha empezado á celebrar ante esta Audiencia.

Aun cuando los hechos que han dado origen á este proceso son conocidos de los lectores del HERALDO, copiaremos á continuación el escrito de calificación fiscal, para que nuestros lectores puedan refrescar su memoria.

El representante de la ley formula co-

mo provisionales las siguientes conclusiones:

1.^a Que sobre las diez de la noche del 28 de Julio último, se encontraron en la calle de la Costanilla del pueblo de Vezdemarbán, Heliodoro Temprano Bermejo y Jenaro Bragado Temprano, y como ambos se hallaban resentidos por pretender como novia á una misma joven, cuestionaron primero, riñeron después á brazo partido, y al separarse, el Heliodoro disparó contra Jenaro un arma corta de fuego, causándole con el proyectil una herida penetrante en el costado izquierdo, de cuyas resultas falleció á los cinco días.

2.^a Este hecho constituye el delito de homicidio comprendido en el artículo 419 del Código penal.

3.^a Es autor de ese homicidio el procesado Heliodoro Temprano.

4.^a No han concurrido circunstancias modificativas.

5.^a Procede imponer al Heliodoro Temprano las penas de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias del artículo 60 del Código y costas procesales.

En cuanto á la indemnización civil, estima el señor fiscal en 2.500 pesetas la cantidad que el procesado debe abonar á los herederos del interfecto y propone como pruebas la confesión del Heliodoro, lectura de varias diligencias sumarias y declaración de 13 testigos.

La acusación privada, á cargo del distinguido letrado don Francisco Morán López, acepta las conclusiones provisionales del ministerio público y propone, entre otras pruebas, el examen de catorce testigos.

Defiende al procesado el ilustrado notario y letrado en ejercicio, don Mauricio Fernandez Cuevas, quien admite en sus conclusiones como cierto, el hecho de que en el día y hora que se dice per el señor fiscal en la primera conclusión, cuestionaron el procesado y el interfecto; pero que este se ocasionó la herida al dispararse un arma de fuego que tenía en la mano.

También propone el examen de varios testigos.

Forman el tribunal de Derecho los señores don Angel Velasco, presidente; don Antonio María Argüelles y don Vicente Ruiz, magistrados; don Juan Navarro, fiscal; y actúa como secretario el de esta Audiencia, don Félix Arranz.

A las once en punto se declara abierta la sesión, á la que asiste un numeroso público formado, en su mayor parte por vecinos del pueblo de Vezdemarbán.

Prévias las formalidades de la ley, se constituye el tribunal de hechos, habiendo sido recusados varios señores jurados, por las acusaciones y defensa.

El procesado es un joven de 22 años de edad, de aspecto simpático, viste traje del país, usa americana á cuadros y aparenta gran tranquilidad.

Se encuentra en prisión provisional.

Es ponente en este sumario el señor presidente, que en frase sencilla, pero con gran precisión y demostrando gran conocimiento del proceso, explica á los señores jurados el objeto del juicio.

El señor secretario da lectura á los escritos de calificación, y se procede á la práctica de las pruebas.

El procesado.

Fiscal.—Díganos que ocurrió en la noche de autos.

Con gran minuciosidad de datos relata los hechos tal cual lo hace su abogado defensor en la primera conclusión, insistiendo en que la cuestión comenzó por haberle dicho el interfecto que «no le iba alcanzar ni la unción, te voy á levantar la tapa de los sesos.»

Dice que á pesar de ser primo carnal del interfecto, jamás se había tratado con él, por estar las familias enemistadas, y cree que la razón que pudo tener su primo para provocarle era el interés que tenía por su novia.

El señor fiscal hace atinadísimas preguntas encaminadas á conseguir que el

procesado explique satisfactoriamente la forma en que ocurrieron los hechos.

La acusación privada formula intencionadas preguntas para poner de manifiesto las contradicciones que, en su entender, existen entre las declaraciones prestadas en el sumario por el procesado y la de hoy.

Heliodoro Temprano contesta á todas ellas diciendo que esas diferencias eran debido á que en los primeros momentos negó algunos detalles por el temor de que le hicieran culpable, siendo inocente; pero luego que tuvo conocimiento de que los hechos eran conocidos, varió su declaración en Toro.

Tanto el defensor como el señor presidente preguntan, con gran acierto, al procesado para que este explique la forma en que los hechos ocurrieron.

A pesar de tan largo interrogatorio á que fué sometido el acusado, éste no ha perdido su serenidad ni un solo momento.

Antonio López Morillo.

Niega que presenciara el hecho de autos y, como á pesar de que se le dió lectura á dos de sus declaraciones en que sostenía lo contrario, insistiera en su negativa, diciendo «que si otra cosa resultaba de sus declaraciones, la habría dicho sin saber lo que decía», el señor Fiscal interesó, y así fué acordado por la Sala, se consignaran en acta estas manifestaciones.

Zacarias Coco.

No vió la cuestión, aunque sí sintió los cachetes que debían darse Heliodoro y su primo.

Oyó el tiro, más no sabe quien lo disparó.

A preguntas de la acusación privada, dice que el testigo anterior le aseguró que quien disparó el tiro fué Heliodoro, á quien el vulgo señala en Vezdemarbán, como autor de la muerte.

El defensor exige al testigo que precise las personas que dicen fuera Heliodoro, sin conseguirlo.

Manuel Martínez Alfageme.

Niega que él haya dicho á Antonio que Heliodoro hubiera hecho el disparo.

Sabe que las familias de el procesado y el interfecto estaban reñidas; pero no ellos, que nunca tuvieron cuestión alguna, aun cuando es público en el pueblo que Jenaro quería también á Virginia, novia de Heliodoro.

Nicolás Pérez.

Declara que estando en su casa oyó una detonación, pero no vió á nadie después, ni sabe quien hizo el disparo.

En este estado se suspende el juicio para continuarlo á las cuatro de la tarde.

Mañana continuaremos esta reseña.

P.

La despedida del Sr. Baztan.

Si la campaña electoral que tuvo que sostener el que hasta el viernes fué nuestra primera autoridad civil, obligado á ello por motivos ajenos á su voluntad, pues tenemos por indudable que á no haberse sorprendido su buena fe el pacto realizado en las alturas se hubiera respetado, bien podía asegurarse que el señor Baztan no dejaba tras sí en esta capital y su provincia más que simpatías, agradecimientos y recuerdos agradabilísimos.

En honor á la verdad, es forzoso confesar que borrados los primeros odios que toda lucha electoral provoca, desaparecidas las molestias y resentimientos surgidos en aquel periodo, el señor Baztan, con su fino trato, caballerosidad y educación esmerada, ha procurado que aquellos motivos de animosidad desaparecieran y que toda Zamora se sienta pesada de que el gobierno haya trasladado á otra provincia su primera autoridad.

Deja esta satisfechísimos á sus subordinados, las autoridades todas han mantenido con el señor Baztan inmejorables relaciones y hasta los empleados de cier-

ta corporación conservarán del gobernador saliente los gratísimos recuerdos que siempre tienen de quien ha defendido y defenderá con tesón los indiscutibles derechos de clase.

Buena prueba de nuestras afirmaciones es la despedida que ayer se hizo al nuevo gobernador de la vecina ciudad de Salamanca.

A la una de la tarde se veía el andén del ferrocarril de Plasencia completamente lleno de personas de todas clases que acudían á despedir al señor Baztan, dando una prueba indudable de las muchísimas simpatías que en el corto periodo de su mando ha sabido conquistarse entre los zamoranos.

Nosotros, que en política militamos enfrente del señor Baztan y que no hemos guardado silencio en aquellos casos que á nuestro juicio se imponía la censura para la primera autoridad, no regateamos tampoco una sincera manifestación de simpatía para quien, como él, es modelo de caballeros y ha rodeado el cargo de prestigios que desgraciadamente no suelen ser la característica de los jefes políticos provinciales: por otra parte correspondemos á la hidalguía y sentimiento demostrado por el señor Baztan al ausentarse de nuestra ciudad.

**

Por noticias particulares que hemos recibido de Salamanca, sabemos que el recibimiento hecho al que hasta hace pocos días fué Gobernador de Zamora ha sido magnifico aguardando en la estación al Sr. Baztan el comité silvestra en pleno el Gobernador interino, presidente de la Diputación, Secretario del Gobierno civil, la Comisión permanente de la Excelentísima Corporación Provincial en su mayoría, el Alcalde de Salamanca, doctor Rodríguez Miguel, gran número de profesores de las Facultades de Derecho y Medicina y otros particulares de gran viso en la ciudad del Tormes.

EXTRANJERO

París 11.

La prensa alemana de oposición ha emprendido una verdadera cruzada contra el Gobierno con motivo de la adquisición de los Archipiélagos del Pacífico, pues con independencia del alcance internacional de la misma, el precio de 17 millones de marcos dado por aquellos territorios á España y los sacrificios que originará su conversacion, no son disculpables cuando tantas otras necesidades mucho más económicas se encuentran desatendidas.

París 11.

The Globe, de Londres, continúa mostrándose muy pesimista sobre la conferencia de la paz de la Haya.

Cree que los delegados de la misma se verán obligados á separarse sin haber obtenido resultado alguno.

París 11.

Las correspondencias de Constantinopla dan cuenta de los satisfactorios resultados que obtienen los buzos sacando del fondo del mar, cerca de Esmirna, los objetos preciosos que conducía un navío ruso que se fué á pique hace más de un siglo.

Además de una gran cantidad de monedas de oro por valor de 60.000 francos, se han recogido ya lingotes de dicho metal y alhajas de plata y oro guarnecidas de diamantes, y muchas de ellas de verdadero mérito artístico.

Una parte de este tesoro es para el Gobierno otomano y el resto para los contratistas, los cuales, á pesar del trabajo de la empresa de los célebres galeones de Vigo, no han titubeado en acometer la del navío de Esmirna.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

El sábado último se celebraron en la Iglesia de San Juan de Puerta Nueva exequias y funerales de cabode año por el alma de la que en vida fué virtuosísima y cristiana señora doña Luisa Caridad.

Reciba su respetable familia el testimonio de nuestro sentimiento, y muy especialmente sus hijos don Antonio y don Fernando, á quienes ratificamos en este día el dolor que nos embarga por la muerte de su cariñosísima madre (Q. D. T. E. G.)

En el caserío de Taragudos, término municipal de Aldeanueva de Figueroa, (Salamanca) ha sido muerto por un rayo el joven de 12 años de edad, Facundo Rodríguez Borrego, natural de Cañizal (Zamora), el cual se hallaba guardando una pira de ganado lanar, en compañía de otro de la misma edad.

Este último sufrió también los efectos de la descarga, pero no tuvo otro mal que perder el sentido por unos momentos.

Nuestro particular y estimado amigo don Paulino Gandiaga, salió ayer en el tren de la una para Salamanca.

El comandante del puesto de la guardia civil de Bustillo del Oro comunica al señor gobernador que el río Sequillo que pasa por las inmediaciones de Belber de los Montes, se ha desbordado inundando parte del pueblo.

El vecindario se ha dedicado á recojer varias puertas de casas y ventanas, y gran número de cabezas de ganado lanar y aperos de labranza.

Estos objetos se cree que proceden del pueblo de San Pedro de Latarce, el cual ha sido destruido por las aguas.

El resultado de los exámenes en el Colegio de San José, ha sido el siguiente:

Sobresalientes.	23
Notables.	26
Buenos.	37
Aprobados.	42
Suspensos.	2

Total de exámenes . . . 130

Nuestra enhorabuena al Director de tan acreditado establecimiento señor Pedraja, estensiva á los Profesores, por tan lisongero éxito, que acredita una vez más el celo y laboriosidad del claustro de dicho Colegio.

Apena el ánimo leer los periódicos llegados hoy á esta redacción que dan cuenta de los estragos ocurridos en varias provincias de la región castellana, aparte de la horrorosa tormenta que descargó sobre la capital de España, y cuyos detalles son conocidos por las noticias de los diarios de Madrid.

Burgos, León, Palencia, Valladolid, Avila, Segovia y otras, han sufrido los rigores de un temporal deshecho, y hasta nuestra provincia en sus límites con Valladolid y León, flora las desdichas y estragos causados por la tempestad, que en cortos instantes han sumido en la miseria ininidad de familias.

En atentísimo B. L. M. nos comunica hoy el señor Duque de Hornachuelos, haber tomado posesión del mando de la provincia; al mismo tiempo hace constar sus singulares simpatías hacia la prensa y en tal sentido, nos ofrece su complacencia á satisfacer toda indicación justa y compatible con el exacto cumplimiento de su deber.

Devolvemos al señor Duque su atento saludo y sin reservas de ningún género nos tendrá á su lado para todo lo que implique el fomento y bienestar de nuestra querida provincia, ofreciéndole tam-

bién el más imparcial criterio en armonía con los intereses políticos que representa el HERALDO DE ZAMORA.

Ha llegado hoy á esta capital, nuestro estimado y respetable amigo, el expresidente de esta Audiencia don Diego del Río y Pinzón.

Sea bien venido.

En la sesión que esta noche celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de la subasta de la limpieza pública.
- 2.º Cuentas del Laboratorio.
- 3.º Aprobación del presupuesto ordinario 1899 á 1900.
- 4.º Informe á una instancia de don Timoteo López sobre pago de terreno dejado en la vía pública.
- 5.º Idem á otra de Felipe Fernández para establecer casetas de baños.
- 6.º Idem á otra de Ignacio Alvarez para idem idem.
- 7.º Idem á un proyecto para edificar en la carretera de la estación.

Nos comunican de la Bóveda de Toro, que el sábado descargó sobre aquel pueblo una horrorosa tormenta despidiendo varias chispas eléctricas.

Una de ellas cayó en el sitio conocido por *Cuesta Colorada*, camino de Castroñuño, matando al vecino del citado pueblo Lázaro Rodríguez, de 38 años de edad, y á la pareja de mulas que iba unida al carro que guiaba y que conducía algarrobos.

El desgraciado Lázaro deja en la mayor miseria á su esposa y cuatro hijos, el mayor de 13 años de edad.

El sábado tomó posesión del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, don Manuel Linares Rivas.

Reciba nuestra felicitación.

En uso de licencia superior, salió en el tren de ayer tarde para Salamanca acompañando al señor Baztan, nuestro queridísimo amigo y compañero, el oficial segundo de este gobierno civil, don Jesús Sánchez y Sánchez.

Ayer domingo, y en el tren correo, llegó á esta capital acompañado de su distinguida familia el señor duque de Hornachuelos, gobernador civil de esta provincia.

En el mismo día tomó posesión de su cargo.

Sea bien venido y esperamos que su gestión resulte bienhechora para los intereses morales y materiales que le están encomendados.

Mañana por la tarde saldrá en procesión de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, las imágenes de San José y San Antonio de Padua.

Con motivo de la proximidad de la recolección de cereales, la feria de ganados celebrada en el día de hoy, se ha visto bastante concurrida.

Ayer se verificó la Sacramental de la parroquia de San Ildefonso, saliendo por la tarde la procesión que recorrió varias calles de la feligresía.

Por la noche se celebraron varios bailes callejeros, no ocurriendo suceso alguno desagradable.

Hoy á las ocho de la mañana, han dado principio en la Escuela Normal de Maestras, los exámenes de alumnas matriculadas en enseñanza libre.

Con toda solemnidad se están celebrando en la Iglesia del Hospital, los cultos religiosos que todos los años dedica la hermandad en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

La concurrencia de fieles á dichos actos es numerosísima.

De nuestro apreciable colega montañés *El Cantábrico*, que dirige el popular Pepe Extrañi, copiamos la siguiente precotilla que se refiere á un suceso ocurrido días pasados en esta población:

«En Zamora un ciudadano la otra noche, ya á deshora, por un motivo liviano, que yo no recuerdo ahora, recibió de un convecino tales insultos sin tasa, que el hombre, perdiendo el tino, se fué corriendo á su casa; cogió un arma traicionera de las de fuego, está claro, y tomó venganza fiera haciendo al aire un disparo, el cual alarmó á la gente que ya se hallaba en el lecho y vengado así el valiente se retiró satisfecho. Si como de noche era cuando ocurrió la explosión llega á ser de día, hubiera quizá matado á un gorrión! Así, en muchas ocasiones pueden llegar hasta el crimen las exaltadas pasiones de los que no se comprimen!»

Banco de España.—Zamora.

Los interesados que tengan constituidos en esta Sucursal depósitos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, de Deuda amortizable al 4 por 100 y de billetes del Tesoro de la isla de Cuba, de ambas emisiones, y quieran recoger en rama los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo, correspondientes á estos valores, ó deseen que se conserven unidos á los respectivos títulos, deberán solicitarlo por escrito en dicha oficina, desde esta fecha hasta el día 15 del corriente.

Zamora 12 de Junio de 1899.

El Secretario, Enrique Bala.

La educación de los niños.

Proponía últimamente uno de nuestros médicos que se hiciese aprender á los niños en todas las escuelas los títulos de los medicamentos más activos y manera de emplearlos. Es una idea digna de atención. Ciertamente que es de verdadera utilidad que cada uno sepa que el enflaquecimiento y la debilidad de constitución, causadas por un desarrollo demasiado rápido, pueden curarse empleando regularmente las *Gotas de Hierro Bravais*.

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que el niño Victoriaño Velasco Rodríguez, hijo de nuestro particular amigo don Mariano, ha obtenido la nota de sobresaliente, en las cuatro asignaturas del primer curso del Bachillerato.

Damos nuestra enhorabuena al joven estudiante, y á su apreciable familia.

Los estudios los ha verificado en el colegio de San José.

Hoy por la mañana se ha reunido el ayuntamiento en sesión extraordinaria.

La sesión duró hora y media y en ella hablaron varios señores concejales abogando todos ellos por que la tarifa de arbitrios municipales que ha de regir desde Julio próximo sea la del año anterior.

Por último se acordó que el alcalde visitara al señor Administrador de Hacienda interesándole el inmediato envío al ministerio, del expediente para su aprobación sin modificación alguna.

Y de este asunto no queremos hacer comentarios que el señor Caldevilla está en el deber de evitar.

Servicio telegráfico.

Madrid 12 (1 tarde.)

En el Congreso.

Espérase con impaciencia la se-

sión de hoy en el Congreso, pues el primer asunto que figura en la orden del día es la votación para la admisión del señor Morayta.

Créese fundadamente que este asunto dará lugar á incidentes ruidosísimos, por estar dispuestas las oposiciones á defender con la mayor energía el derecho del señor Morayta, en el caso probable de que los elementos reaccionarios persistan en su deseo de acordar la expulsión.

Madrid 12 (1,15 t.)

Censuras al Gobierno.

Las oposiciones censuran agriamente la conducta de Silvela y de todo el Gobierno, con motivo del espectáculo que ofreció anteayer la sesión del Congreso.

En los círculos políticos se reconoce unánimemente la incapacidad de Silvela para dirigir la mayoría, creyéndose que muy pronto se verá obligado á abandonar el poder.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Colegio de San Ildefonso.

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas y las de preparación para el grado de Bachiller.

Se reanudarán también las clases para los alumnos libres que pretendan examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Honorarios mensuales: por una asignatura, 10 pesetas; por dos ó grupo de tres, 15 pesetas; por grupo de más de tres, 5 pesetas por asignatura.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende la casa número 5 de las Cortinas de San Miguel, libre de todo cargo.

La persona que desea interesarse en la compra, se entenderá con don Antonio Iglesias Escudero, calle de Pelayo, número 9.

Venta.

Se hace de una casa en el arrabal de San Lázaro, y su calle de la Virgen, número 26, propiedad de don Antonio F Grande, que vive, San Andrés, 29, piso 2.º

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPÍRITOS Y AGUARDIENTES Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES
SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.
Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Purgaciones Y SIFILÍTICOS
CURA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alear y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos. CURACION de las enfermedades de la viña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adicción de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad. DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona. SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman los tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.
Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.
Para curar el estómago.—El «Estomacal Maître» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.
Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.
Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aremas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.
Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever.—4 pesetas.
Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serraillo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendioso y mente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.
De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria. R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.
Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.
NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Relojería Platería DE HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Eencialmente Española; única que tiene su dirección general en España. Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia. Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000 LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona. Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones. FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera. LINOLEUM INGLES, ó sea alfonbrado de corcho para suelos. PAPALES GLACIER para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa. EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura. LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON-MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosisima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso. EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura. EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte. Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de A. VALLEJO Y VALLEJO Calle del Duque de la Victoria, 18. VALLADOLID



CURA DE LA SORDERA Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. — Envíense 25 céntimos y se recibirá franco, un libro de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan eficazmente. Diríjase á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS